



VERONSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



VERONSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2018 Y 2017**

CONTENIDO:	Páginas No.
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estados de situación financiera	6 - 7
Estados de resultados integrales	8
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 27

ABREVIATURAS USADAS:

U	
S\$	-Expresados en Dólares de E.U.A.
NIF	-Norma Internacionales de Información Financiera
NIC	-Norma Internacionales de Contabilidad
SRI	-Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
VERONSA S.A.:

Opinión Limpia:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de VERONSA S.A., que comprenden los estados de situación financieras al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VERONSA S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como de sus resultados integrales, cambios en patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Fundamento de la Opinión con Limitación:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este Informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de VERONSA S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis:

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía contrato al EC. Fernando Núñez Padilla como auditor externo para realizar el Informe de Auditoría de ese período, su opinión fue emitida el 13 de marzo del 2018 como OPINION SIN SALVEDAD.

Responsabilidad de la Administración y de los Representantes del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros:

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha,

revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Representante del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada

y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifcamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El Informe de Cumplimiento Tributario de VERONSA S.A. al 31 de diciembre del 2018, por requerimiento de Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

En relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de VERONSA S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

Guayaquil, Ecuador

Mayo 29, 2019

ACIRMA S.A.

ACIRMA Auditores y Consultores
Independientes Ramírez Mesías & Asociado S.A.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SCCV.RNAE-1055


M.C.F. Henry Ramírez Morán, C.P.A.
Presidente - Director de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.35186

VERONSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	449,197	305,380
Activos financieros	4	320,771	732,423
Activo por impuestos corrientes	5	51,116	26,314
Inventarios	6	308,537	353,599
Pagos Anticipados		<u>16,668</u>	<u>37,550</u>
Total de activos corrientes		<u>1,146,289</u>	<u>1,455,266</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	7	819,378	362,135
Propiedades de Inversión	8	329,793	346,702
Activos Intangibles		19,487	25,919
Impuesto Diferido		<u>2,607</u>	<u>0</u>
Total de activos no corrientes		<u>1,171,265</u>	<u>734,756</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2,317,554</u>	<u>2,190,022</u>

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Robert Nogales Cobefia
Representante Legal



Ec. Yanina Lynch Coello
Contadora General

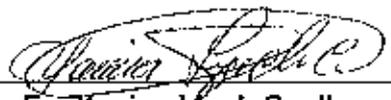
VERONSA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos financieros	9	125.408	162.174
Obligaciones Financieras		8.674	4.592
Pasivos por impuestos corrientes	5	72.131	51.218
Beneficios empleados	10	33.208	69.869
Otros Pasivos		8.725	5.609
Total de pasivos corrientes		<u>248.147</u>	<u>293.462</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos financieros largo plazo	9	141.968	223.935
Jubilación y Desahucio	11	59.769	53.744
Total de pasivos no corrientes		<u>201.737</u>	<u>277.679</u>
TOTAL PASIVOS		<u>449.884</u>	<u>571.141</u>
<u>PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS:</u>			
Capital Social	12	800	800
Reserva Legal	12	400	400
Reserva Facultativa	12	84	84
Resultados Adopción NIIF		39.217	39.217
Superavit por Revalúo		397.987	397.987
Otros Superavit		22.582	0
Resultados Acumulados	12	1.180.393	1.003.040
Utilidad del Ejercicio	12	226.207	177.353
Total patrimonio		<u>1.867.670</u>	<u>1.618.881</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA		<u>2.317.554</u>	<u>2.190.022</u>

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Robert Nogales Cobeña
Representante Legal


Ec. Yanina Lynch Coello
Contadora General

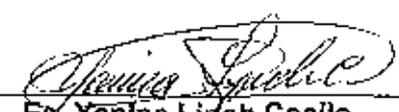
VERONSA S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTERALES
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)**

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS</u>			
Ingresos por actividades	13	1,651,604	1,018,000
Ingresos por servicios		0	611,391
Otros Ingresos		9,853	23,506
TOTAL DE INGRESOS		1,661,457	1,652,897
Costo de ventas		531,833	359,429
UTILIDAD BRUTA		1,129,624	1,293,468
GASTOS			
Gastos de ventas y administrativos		866,536	989,708
Depreciación		24,640	21,930
Gastos Financieros		12,241	12,924
TOTAL GASTOS		903,417	1,024,562
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA .		226,207	268,906
Participación Trabajadores	14	33,931	40,335
Impuesto a la Renta	14	53,223	51,218
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		139,053	177,353
UTILIDAD POR ACCION	15	174	222

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Robert Nogales Cobeña
Representante Legal


Ec. Yanina Linch Coello
Contadora General

VERONSA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017
 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	Capital social	Reserva Legal y Facultativa	Resultados Acumulados NIIF	Otros Superavit	Superavit por Revaluo	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero del 2016	800	484	398,108	0	39,217	770,308	232,732	1,441,649
Transferencia a resultado acum y reserva						232,732	(232,732)	0
Ajuste			(121)					(121)
Utilidad del año 2017							177,353	177,353
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	484	397,987	0	39,217	1,009,040	177,353	1,618,881
Transferencia a resultado acum y Ajuste por Superavit				22,582		177,353	(177,353)	0
Utilidad del año 2018							226,207	226,207
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	484	397,987	22,582	39,217	1,180,393	226,207	1,867,670

Ver notas a los estados financieros.



Ing. Robert Nogales Cobeña
 Representante Legal



Et. Yanina Linch Coello
 Contadora General

VERONSA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DICIEMBRE 31, 2018 y 2017
(Expresados en dólares de E.U.A.)

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	226.207
<u>Ajustes para reconciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación</u>	
Depreciación Propiedad, planta y equipo	24.640
Cambios netos en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar y otros	411.558
Inventarios	45.062
Cuentas por pagar y otros	<u>(125.340)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	<u>582.127</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión	
-	
Adquisición de Propiedad, planta y equipo	(459.301)
Propiedades de Inversión	<u>16.909</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	<u>(442.392)</u>
Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiamiento	
Obligaciones financiera	<u>4.082</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>4.082</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo	143.817
Efectivo al inicio del período	<u>305.380</u>
Efectivo al final del período	<u>449.197</u>

Ver notas a los estados financieros.


Ing. Robert Nogales Cobeña
Representante Legal


Ec. Yanina Lina Coello
Contadora General

VERONSA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31, 2018 Y 2017 (Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

VERONSA S.A. es una sociedad anónima cuyo domicilio social es la ciudad de Guayaquil, fue constituida el 09 de junio de 1998 y su actividad principal es la venta al por mayor y menor de artículos de perfumería.

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 que existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, VERONSA S.A. utiliza las NIIF para Pymes en los registros contables y preparación de estados financieros.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2015, es mencionado a continuación.

2.2 Moneda funcional

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.3 Activos y pasivos financieros. -

Comprende Instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por cobrar. - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta.

Cuentas por pagar. - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y recepción de servicios, que son utilizados en el giro del negocio.

Las NIIF requieren de ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es mencionado a continuación:

Mercado. - Debido a que la totalidad de los productos que comercializa la Compañía son de origen extranjero, la Compañía está expuesta a un alto riesgo de variaciones en aranceles y la implementación de otras medidas de salvaguarda que ha puesto el Gobierno Nacional, con el fin de evitar un posible desequilibrio de la balanza comercial. La Administración ha tomado medidas comerciales fundamentadas en la ampliación de productos a comercializar a fin de mantener su rentabilidad ante este tipo de cambios en política de comercio exterior.

Crédito. - La compañía no presenta riesgo de crédito

Liquidez. - La Compañía no presenta riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía considera que el riesgo de liquidez puede ser manejado de modo prudente.

2.4 Inventario

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. EL costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, costos directos de nacionalización en el caso de las Importaciones y no incluye costos por Intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.5 Activos Fijos, Neto

2.5.1 Propiedades, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

2.5.2 Depreciación Acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>	<u>% depreciación</u>
Edificios	20 años	5%
Muebles y equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de telecomunicaciones	10 años	10%
Vehículo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33%

2.6 Activos Intangibles

Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valoración o para ambas cosas, y que no está ocupadas por la Compañía, se clasifican como propiedad de inversión. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se pueden medir al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable. Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El resto de reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida. El valor razonable de las propiedades de inversión no refleja desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros gastos distintos de los que un participante

de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad. Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se han eliminado. Cuando la Compañía dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción, y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión. Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por su propietario, se reclasifica como propiedad, planta y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores. Si un elemento de la propiedad ocupada por el propietario se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedad, planta y equipo. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se carga inicialmente contra los otros resultados integrales, y cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

2.7 Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertas estimaciones contables críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objetivo de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en los mejores conocimientos por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

El impuesto diferido se reconoce a partir de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocida como diferencias temporales). Los pasivos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuesto diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzca la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recupere.

2.9 Provisiones y contingente

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

2.10 Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación de trabajadores

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10.2 Reserva para jubilación patronal y desahucio. -

El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. Con este propósito la Entidad estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial, el cual incluye cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

La compañía ha realizado el estudio actuarial, debido que la Administración considera que dicho ajuste sería material afecta significativamente los estados financieros durante estos los periodos 2018 y 2017.

2.11 Reconocimiento de Ingreso

En el caso de las ventas el ingreso es reconocido en el momento de la facturación y transferencia del riesgo al cliente.

- a) Ventas nacionales. - Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Las condiciones de pago son hasta 120 días para las ventas nacionales. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento. En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

- b) Prestación de servicios. - La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se presentan los servicios.

2.12 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.13 Pronunciamientos contables y su aplicación

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicio iniciados a partir de:
NIC 1	Presentación de estados financieros	01 de enero 2018
NIC 7	Estados de flujos de efectivo	01 de enero 2018
NIC 8	Política contable, cambios en las estimaciones contables y errores	01 de enero 2018
NIC 10	Hechos posteriores a la fecha del balance	01 de enero 2018
NIC 12	Impuesto sobre las ganancias	01 de enero 2018
NIC 16	Propiedad, planta y equipo	01 de enero 2018
NIC 19	Beneficios empleados	01 de enero 2018
NIC 24	Información a revelar sobre partes relacionadas.	01 de enero 2018
NIC 38	Deterioro del valor de los activos.	01 de enero 2018
NIC 8	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	01 de enero 2018
NIC 40	Enmienda referente a transferencia de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	01 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, a la NIC 19 y a la NIF 10.	01 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de Seguros" relativos a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros)	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9 (instrumentos financieros), que se reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	01 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplaza a la NIC 11 y 18.	01 de enero 2018
NIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	01 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	01 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	01 de enero 2019
NIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbre sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contrato de Seguros"	01 de enero 2021

Nuevas normas e Interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e Interpretaciones emitidas por el IASB que no fueron adoptadas anticipadamente por la Administración de la Compañía en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación a menos que la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente:

<u>Norma</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CINIF-22	transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

"NIF-16: Arrendamientos"

En enero del 2016 se emitió la "NIF-16: Arrendamientos", que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-17: Arrendamientos" y las Interpretaciones respectivas. Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la "NIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes".

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma puede tener impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

A continuación, un resumen de los requerimientos establecidos por la "NIF-16: Arrendamientos" para arrendatarios y arrendadores:

Requerimientos para arrendatarios:

La "NIF-16: Arrendamientos" requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo

subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la "NIC-40: Propiedades de inversión", o la "NIC-16: Propiedades, planta y equipo".

Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

NIF-9: Instrumentos financieros

La "NIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se *modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.*

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los *instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,*
- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la "NIF-9: Instrumentos financieros" requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la "NIC-39: Instrumentos financieros", la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. EFFECTIVOS EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, principalmente incluye dinero en efectivo y equivalentes de efectivo por US\$449.197 (2017; por. US\$305.380), disponible a la vista y sobre los cuales no existe restricción que limite su uso.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja - Bancos	449.197	305.308
Saldo final	449.197	305.308

4. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Cobrar – Relacionadas (1)	74.654	117.088
Cuentas por Cobrar - Comerciales	246.115	0
Anticipo a Compra de terreno (a)	0	418.000
Otras Cuentas por Cobrar	0	182.365
Cuentas por Cobrar empleados	0	1.225
Anticipo a Proveedores	0	13.745
Saldo final	320.770	732.423

(1) El saldo en la compañía relacionada corresponde a la compañía FRASCO FRASCOSA S.A.

(a) Terrenos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno Samborondón 4.8 hectáreas	0	15.000
Terreno Samborondón 4.5 hectáreas	0	227.500
Terreno La Aurora 2.700 mts ²	0	175.500
Saldo final	0	418.000

5. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario sujeto pasivo (ISD)	10.629	8.159
Crédito tributario en Renta	10.154	18.154
Otros	30.332	0
Saldo final	51.116	26.314

Mediante trámite 09012018056198 de fecha 1 de marzo del 2018, el representante legal de empresa VERONSA el señor NOGALES COBEÑA ROBERT XAVIER, solicitó al Servicio de Rentas Internas (SRI) que se le conceda la facilidades de pago para cancelar el Impuesto a la Renta Sociedades correspondiente al año 2011, por USD 20,556.56. De acuerdo a lo que estipula los artículos 46, 152 y 53 del Código Tributario, el Servicio de Rentas Internas (SRI) resuelve mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 109012018RCBR054337 emitida el 02 de abril del 2018, CONCEDER las facilidades de pago a VERONSA S.A. por impuesto a la Renta del 2011.

PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES:	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Iva en Ventas	0	22,717
ICE por Pagar		14,468
Retención del IVA	0	1,776
Retención en la Fuente	0	2,877
Impuesto a la renta por pagar	53,223	51,218
Saldo final	53,223	93,056

6. INVENTARIOS

Se desglosaba con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inv. Productos Terminados	307,096	352,158
Suministro y Materiales	1,440	1,440
Saldo final	308,537	353,599

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

Cuentas	AL 31/12/2017	Adiciones	AL 31/12/2018
Costo			
Terreno (1)	258,133	467,500	725,633
Muebles y Enseres	60,985	359	61,344
Equipo de Computación	9,469	1,357	10,826
Vehículos	98,224	0	98,224
Maquinarias y Equipos	18,114	0	18,114
TOTAL PPE	444,925	469,216	914,141
Depreciación PPE			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	82,790	11,973	94,763
Total de Depreciación	82,790	11,973	94,763
TOTAL	362,135	457,243	819,378

8. PROPIEDAD DE INVERSIÓN NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle es el siguiente:

Cuentas	AL 31/12/2017	Adiciones	AL 31/12/2018
Propiedades de Inversión			
Terrenos	193.286	0	193.286
Edificios	153.416	0	153.416
TOTAL	346.702		346.702

Deterioro de Inversión			
Propiedad de Inversión	0	16.909	16.909
Total de Deterioro	0	16.909	16.909
TOTAL	346.702	-16.909	329.793

Principalmente las propiedades de inversión corresponden al siguiente detalle:

	Edificios	
Plazoleta locales 600Mts2 Daule - Aurora		\$ 153.416
	Terrenos	
Plazoleta Terreno 600Mts2 Daule - Aurora		\$ 193.286

9. PASIVOS FINANCIEROS

Corto Plazo

Cuentas por pagar Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores Locales	646	0
Proveedores no relacionadas Locales	39.046	86.992
Proveedores del Exterior	84.415	33.343
Otras no relacionadas Locales	1.300	0
Obligaciones con Ins. Fin. Locales	8.674	4.592
Saldo final	134.082	124.927

Largo Plazo

Cuentas por pagar Se constituía como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Pagar Accionistas	139.749	132.445
Otras Cuentas por Pagar	3.740	3.740
Otros Pasivos	0	87.750
Saldo final	143.489	223.936

10. BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se constituían con los siguientes saldos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación Trabajadores	33.931	43.520
Otros Beneficios sociales	25.377	17.237
Obligaciones con el IESS	7.831	9.111
Saldo final	67.139	69.868

IESS por pagar.- Los saldos corresponde al pago de planillas de aportación de los empleados que trabajan en relación de dependencia para la Compañía, este valor es provisionado al cierre de cada mes y es liquidado al mes siguiente.

Beneficios Sociales.- Los saldos corresponde a provisiones que realiza la Compañía, por Décimo Tercero, Cuarto y Vacaciones de los empleados bajo relación de dependencia, estos saldos son liquidados en los tiempos establecidos según lo establecido por las leyes ecuatorianas vigentes.

Participación de Trabajadores.- El saldos corresponde al reconocimiento del beneficio a sus trabajadores por el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Este porcentaje se distribuirá así de la siguiente manera: el diez por ciento (10%) se dividirá para los trabajadores de la empresa, sin consideración a las remuneraciones recibidas por cada uno de ellos durante el año correspondiente al reparto y será entregado directamente al trabajador y el cinco por ciento (5%) restante será entregado directamente a los trabajadores de la empresa, en proporción a sus cargas familiares.

11. JUBILACION Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>JUBILACIÓN</u>	<u>DESAHUCIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo Inicial 01/01/2018	29.578	24.166	54.744
Provisiones	6.404	0	6.404
Pagos	0	(379)	(379)
Saldo final 31/12/2018	35.982	23.787	59.769

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones ordinarias de US\$ 1,00 cada una.

ACCIONISTAS	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>%</u>
Nogales Cobeña Robert	Ecuatoriana	600	600	75%
Enea Norero Gladys	Ecuatoriana	200	200	25%
Saldo final		800	800	100%

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 693 de febrero 18 de 2016, vigente para el ejercicio 2016; y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, reformada en febrero 15 de 2013, vigente para el ejercicio 2015; requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2017 el 19 de febrero del 2018, en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2018 fue presentado el 18 de febrero del 2019.

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

Reserva Facultativa

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la Junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

Resultados Acumulados

Ley de Compañía en Art 297 establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

13. INGRESOS

Representan principalmente importes facturados por cada venta de Items, que incluye descuentos y otros descuentos, que son registrados una vez realizada la facturación al Cliente.

14. SITUACION FISCAL

Con fecha 29 de diciembre del 2017, en Segundo Suplemento Registro Oficial No. 150, se publicó la Ley de Reactivación de la Economía Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

En los principales puntos tenemos:

- Incremento del Impuesto a la renta de 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Disminución de tres puntos del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas, y para exportadores, que conserven o incrementen el empleo.
- Disminución del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria considerada microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones Individuales y personas naturales obligada a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importaciones de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevalorización o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$1.000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue de US\$5.000).

Impuesto a Renta

Esta la fecha de nuestra revisión (mayo 29, 2019), los años 2016 al 2018 se encuentra abierto a la revisión fiscal por parte de la autoridad correspondiente

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes para el 2018 establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio 0.2% de los costos y gastos deducible, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

El Impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	226.207	268.906
Participación trabajadores	(33.931)	(40.335)
Gastos no deducibles	20.616	4.236
<hr/>		
Utilidad Gravable	212.891	232.806
<hr/>		
Impuesto a la Renta causado	53.223	51.218
Anticipo reducido	18.414	17.554
<hr/>		

15. UTILIDAD POR ACCION

La Utilidad por acción, fue calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación del 2018 y 2017

16. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le conllevaría obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

La Compañía en cumplimiento a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, implementó legalmente las NIIF en el ejercicio económico 2012 teniendo como periodo de transición el ejercicio económico 2011. Las normas contables que son materiales para el desarrollo de las operaciones de la Compañía, han sido publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Un detalle de las normas contables que son aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros es el siguiente:

NIF 1.- Adopción por primera vez de las NIF
Sección 3.- Presentación de estados financieros
Sección 7.- Estados de flujos de efectivo
Sección 10.- Política contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
Sección 32.- Hechos posteriores a la fecha del balance
Sección 29.- Impuesto sobre las ganancias
Sección 17.- Propiedad, planta y equipo
Sección 23.- Ingresos ordinarios
Sección 33.- Información a revelar sobre partes relacionadas
Sección 27.- Deterioro del valor de los activos.

19. CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 no existen litigios en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones ni ajuste alguno.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (mayo 29, 2019) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.